

CERTIFICADO N° 69 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°122 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 03 de abril de 2020, requiriéndose un quorum de mayoría simple del concejo, se adoptó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la propuesta de espacios públicos para la instalación de Propaganda Electoral, Elecciones Primarias, Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales y eventual segunda votación de Gobernadores Regionales 2020, según el siguiente recuadro:

N° CORR	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO OBSERVACIONES PL-PA-EP	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES UTILIZADOS	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	Parque Carabineros de Chile	PA	Avenida Troncal, calle El Rincón, Calle San Vicente de Paul, Calle Pasionistas.	132	Abierto
2	Parque Troncal	PA	Avenida Troncal, Calle Freire, Calle Tokio, Calle Bucarest.	280	Abierto
3	Plaza Peñablanca	PL	Calle Victoria, Calle Colón, Calle Amunátegui, Calle Caupolicán.	80	Abierto
4	Paseo Los Héroes	EP	Avenida Valparaíso, Calle Santiago.	60	Abierto
5	Plaza Benito Juárez	PL	Avenida Valparaíso, Calle A, Avenida Alejandro Peralta.	164	Abierto
6	Plaza Asiva	PL	Calle Quito – Calle Jerusalén.	278	Abierto
7	Bandejón calle Porvenir	EP	Calle Huanhualí – Calle El Rocio.	486	Abierto
8	Parque Marga Marga	PA	Calle Troncos Viejos– Avenida Alejandro Peralta.	190	Abierto
9	Plaza Marconi	PL	Avenida Alejandro Peralta.	66	Abierto
10	Parque El Álamo	PA	Calle El Álamo.	350	Abierto
11	Sector Belloni, acera norte	EP	Pasaje Santa Elena – Avenida Manuel Montt.	50	Abierto

TIPO: PL= Plaza; PA= Parque; EP= Espacios Públicos

Se extiende el presente certificado para el Servicio Electoral Vª Región, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Asesoría Urbana, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 03 de abril de 2020.



RENE LAFIAN BASTIAS
Secretario Municipal (S)